



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución [2211 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región¹. El informe abarca los acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi informe de fecha 22 de septiembre de 2015 ([S/2015/735](#)) y describe las novedades relativas a la paz y la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos hasta el 29 de febrero de 2016.

II. Principales acontecimientos

A. Evolución de la situación política y de la seguridad

2. El Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación está entrando en su tercer año de ejecución. Los avances en la aplicación de los compromisos regionales y nacionales siguen siendo limitados mientras que la presencia de grupos armados ilegales, incluidas las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), las Fuerzas Democráticas Aliadas, las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri (FRPI) y varias milicias Mai-Mai, siguen amenazando la seguridad y la estabilidad de la región e incidiendo negativamente en la aplicación del Marco. Además, durante el período que abarca el informe apenas se avanzó en la repatriación y la desmovilización de excombatientes, incluidos los del antiguo Movimiento 23 de Marzo (M23) y las FDLR. La crisis de Burundi y sus amplias repercusiones también

¹ En este contexto, se entiende que la región comprende los 13 países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las siguientes cuatro organizaciones intergubernamentales actúan como testigos y garantes del Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana. Para más información, véanse [S/2013/119](#) y [S/2013/131](#), anexo.



han contribuido al deterioro de las condiciones políticas, humanitarias y de la seguridad en la región.

3. A pesar de todos esos problemas, la región registró algunos acontecimientos positivos durante el período que abarca el informe, como la celebración de elecciones generales mayormente pacíficas en la República Centroafricana, la República Unida de Tanzania y Uganda. La Oficina de mi Enviado Especial, junto con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), la Unión Africana y otros asociados, organizaron la primera Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos, que se celebró en Kinshasa los días 24 y 25 de febrero de 2016. El evento fue todo un éxito y atrajo a unos 500 participantes, entre ellos funcionarios públicos, agentes del sector privado, asociados para el desarrollo y expertos. Asistí a la ceremonia de apertura junto con el Presidente Joseph Kabila de la República Democrática del Congo, el Vicepresidente de Angola, en representación de la Presidencia de la CIRGL, y la Comisionada para Infraestructura y Energía de la Unión Africana, en representación de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana.

4. Otro acontecimiento importante fue la firma, el 28 de enero, por el Gobierno de la República Democrática del Congo y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) de un acuerdo técnico relacionado con la reanudación de la cooperación militar entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUSCO.

5. En cuanto a la neutralización de los grupos armados en el este de la República Democrática del Congo, las FARDC continuaron sus operaciones contra las FDLR, las Fuerzas Democráticas Aliadas y las FRPI, como se indicó en mis informes sobre la MONUSCO publicados en diciembre de 2015 ([S/2015/1031](#)) y marzo de 2016. Durante la 12ª reunión del Comité de Apoyo Técnico del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, celebrada en Nairobi el 14 de enero de 2016, la delegación de la República Democrática del Congo comunicó que, de los 1.200 combatientes de las FDLR que había según sus cálculos, se había neutralizado a 1.150; de ellos, 150 se encontraban a la espera de ser repatriados a Rwanda. La delegación también atribuyó el reciente recrudecimiento de las violaciones y los abusos de los derechos en la parte oriental de la República Democrática del Congo a los elementos que quedaban de las FDLR, Coalición por la Unidad y la Democracia, escindida de las FDLR, Defensa de Nduma para el Congo/Guidon y otros grupos presuntamente vinculados al antiguo M23. Durante la reunión, la delegación de la República Democrática del Congo también reiteró su llamamiento a la comunidad internacional para que ayudara a encontrar terceros países en los que reubicar a los excombatientes de las FDLR y sus dependientes que se habían entregado pero no estaban dispuestos a regresar a Rwanda. La delegación destacó la urgente necesidad de repatriar o trasladar a terceros países a todos los excombatientes de las FDLR y sus dependientes que se encontraban en campamentos de tránsito en la República Democrática del Congo.

6. Casi dos años después de que el Gobierno de la República Democrática del Congo y el antiguo grupo rebelde M23 firmaran las declaraciones de Nairobi, la aplicación sigue estancada. Todavía faltan cientos de excombatientes del M23 por repatriar desde Rwanda y Uganda.

7. El 23 de octubre de 2015, Bertrand Bisimwa, líder político de los exmiembros del M23, publicó una declaración en la que afirmaba que el antiguo grupo rebelde no seguiría cumpliendo los compromisos contraídos en virtud de las declaraciones de Nairobi, alegando que el Gobierno se había negado a cumplir su parte del acuerdo. Además, afirmó que el antiguo grupo rebelde no aceptaría ningún intento de repatriar a excombatientes que no se atuviera a lo dispuesto en las declaraciones de Nairobi. El Sr. Bisimwa envió mensajes similares también a las Presidencias de la CIRGL y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Asimismo, observó que el hecho de no haber aplicado íntegramente los acuerdos anteriores suscritos entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y los movimientos rebeldes había desencadenado en última instancia el estallido de nuevas rebeliones.

8. El 24 de octubre de 2015, el Mecanismo de Supervisión Nacional de la República Democrática del Congo emitió un comunicado en respuesta a la declaración del antiguo grupo rebelde en el que denunció la falta de voluntad de sus dirigentes y recordó los esfuerzos del Gobierno congolés por cumplir sus compromisos, sobre todo mediante la promulgación de la Ley de Amnistía en febrero de 2014 y el inicio de la repatriación de los excombatientes del M23 que dieran su consentimiento. El Mecanismo de Supervisión Nacional recordó también la decisión de la sexta reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, en la que se advirtió a los dirigentes de los exmiembros del M23 que no obstruyeran el proceso de repatriación. El 10 de noviembre el Sr. Bisimwa nombró al Sr. Désiré Rwigema nuevo coordinador de excombatientes del M23 y le encargó que supervisara la aplicación de las declaraciones de Nairobi colaborando estrechamente con el Mecanismo de Supervisión Nacional. El Sr. Rwigema sustituyó al Sr. René Abandi, que había dejado el cargo de coordinador en enero de 2015 y ahora se ocupa de transformar el antiguo grupo rebelde en partido político.

9. Para superar estas dificultades, los dirigentes de la región han seguido impulsando la aplicación de las declaraciones de Nairobi. El 18 de noviembre de 2015 los Ministros de Defensa de los Estados miembros de la CIRGL se reunieron en Kinshasa para examinar esta cuestión, en cumplimiento de la decisión de la novena Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la CIRGL, celebrada en Luanda el 18 de mayo de 2015. Los Ministros examinaron el calendario para la repatriación de los excombatientes del M23 que quedaban en Uganda y observaron que la repatriación debería iniciarse el 1 de diciembre de 2015 y concluir a más tardar el 15 de diciembre de 2015. A raíz de esta decisión, del 3 al 15 de diciembre de 2015 visitó el campamento de Bihanga (Uganda) un equipo de tareas integrado por representantes de la secretaría de la CIRGL, el Gobierno de la República Democrática del Congo, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, el Ministerio de Defensa de Angola (en calidad de Presidente de la CIRGL), la MONUSCO y la Oficina de mi Enviado Especial.

10. Durante la visita, se informó a la delegación de que había 646 excombatientes del M23 presentes, 490 estaban registrados como ausentes, 14 habían ingresado en el hospital, 29 habían recibido permiso para abandonar el campamento, 9 se encontraban en Kampala, 5 estaban detenidos por delitos y diversas infracciones y 4 habían muerto. El equipo de tareas instó a los excombatientes del M23 presentes a aprovechar la oportunidad para regresar a la República Democrática del Congo. En respuesta, los excombatientes del M23 pidieron a los testigos y garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación que no se centraran únicamente en la

cuestión de la repatriación y que velaran por el pleno cumplimiento de todo lo dispuesto en las declaraciones de Nairobi. Tras la misión sobre el terreno, 13 excombatientes del M23 fueron repatriados a la base militar de Kamina, en la República Democrática del Congo, con el apoyo de la MONUSCO. De este modo, el número de excombatientes del M23 repatriados desde Uganda ascendió a un total de 195. En Rwanda sigue habiendo 309 excombatientes del M23 y en el período que se examina no se llevó a cabo ninguna repatriación desde este país. El equipo de tareas mencionado visitó Rwanda los días 23 y 24 de septiembre de 2015. Durante la visita, los Ministros de Defensa de la República Democrática del Congo y de Rwanda mantuvieron reuniones bilaterales y emitieron un comunicado conjunto el 24 de septiembre (véase el párr. 24).

11. En el plano político, el 28 de noviembre de 2015, el Presidente Joseph Kabila anunció la celebración de un diálogo nacional para examinar los próximos procesos electorales del país. Algunos grupos de la oposición y organizaciones de la sociedad civil se opusieron a la propuesta de diálogo del Presidente. El 4 de enero de 2016 la Conferencia Episcopal Nacional del Congo también pidió un diálogo nacional y anunció la formación de un comité especial encargado de mantener contacto con los partidos políticos, fomentar la confianza mutua y promover iniciativas encaminadas a mejorar el proceso electoral. El 14 de enero la Unión Africana hizo pública una declaración a favor del diálogo nacional en la que instó a todos los congolese a llegar a un consenso que consolidara los avances realizados en los ámbitos de la paz, la estabilidad, la seguridad, el desarrollo y la democratización. Además, la Unión Africana pidió al Sr. Edem Kodjo, ex Primer Ministro del Togo y miembro del Grupo de Sabios de la Unión Africana, que viajara a Kinshasa para celebrar consultas sobre el diálogo nacional. El 16 de febrero la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización Internacional de la Francofonía hicieron una declaración conjunta en la que instaban a todos los actores políticos congolese a no escatimar esfuerzos, en el marco de la Constitución del país, para velar por la celebración satisfactoria de elecciones, preservar la paz y afianzar la democracia, entre otras cosas, mediante un proceso político. Las cuatro organizaciones también pusieron de relieve la importancia del diálogo y la necesidad de que los actores políticos llegaran a un acuerdo que defienda la democracia y el estado de derecho. Además, instaron a todos los actores políticos congolese a cooperar plenamente con el Sr. Kodjo.

12. La región y la comunidad internacional estuvieron muy atentas a la crisis en Burundi durante el período que se examina. El 28 de diciembre de 2015 el Presidente de Uganda, Sr. Yoweri Museveni, presidió, en nombre de la Comunidad de África Oriental (CAO), la ceremonia de reapertura del diálogo interburundés en Entebbe (Uganda) en la que participaron representantes del Gobierno de Burundi, el partido gobernante Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia, agentes de la oposición de dentro y fuera del país, la sociedad civil y organizaciones confesionales. También asistieron representantes de la Unión Africana, la CAO, la Unión Europea, las Naciones Unidas y el cuerpo diplomático. El Presidente Museveni alentó a las partes a entablar un diálogo y encontrar una solución política a la crisis actual. Además, invitó a las partes a reanudar las conversaciones en Arusha (República Unida de Tanzania) el 6 de enero de 2016. No obstante, el Gobierno de Burundi expresó su preocupación por la fecha propuesta y los participantes en el diálogo. Actuando en nombre del Presidente Museveni, el Ministro de Defensa de Uganda, Sr. Crispus

Kiyonga, con el apoyo del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Unida de Tanzania, Sr. Augustin Mahiga, en calidad de Presidente del Consejo de Ministros de la CAO, celebró consultas con el Gobierno de Burundi a fin de llegar a un consenso sobre la reanudación del diálogo. En el momento de redactar este informe, seguían celebrándose consultas.

13. El 9 de noviembre nombré al Sr. Jamal Benomar mi Asesor Especial. Desde su nombramiento, el Sr. Benomar se ha centrado en coordinar la labor de las Naciones Unidas por ayudar a resolver la crisis en Burundi. Ha viajado a Burundi en varias ocasiones y se ha reunido con altos funcionarios públicos, dirigentes de la oposición, la sociedad civil y el cuerpo diplomático. También ha visitado Uganda para hablar con el facilitador del diálogo dirigido por la CAO y ha viajado a Rwanda y a la sede de la Unión Africana en Etiopía.

14. La situación de Burundi también ocupó un lugar destacado en el programa de las reuniones de los comités interministeriales de Defensa y Relaciones Exteriores de la CIRGL celebradas en Luanda los días 10 y 11 de febrero de 2016. Los Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la CIRGL examinaron la situación de la seguridad en la región, en particular en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Los Ministros de Relaciones Exteriores también aprovecharon para examinar una lista de candidatos para el puesto de Secretario Ejecutivo de la CIRGL en sustitución del Sr. Alphonse Ntumba Luaba, de la República Democrática del Congo, cuyo mandato terminó en diciembre de 2015. A petición del Gobierno de Angola, la sexta Cumbre Ordinaria de la CIRGL se reprogramó para finales de marzo de 2016.

B. Situación humanitaria

15. La situación humanitaria resultante de la afluencia de aproximadamente 245.000 refugiados de Burundi a los países vecinos desde abril de 2015 sigue siendo preocupante y prioritaria. Los países de la subregión, especialmente la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda, han estado acogiendo a una gran población de refugiados y merecen más apoyo internacional para atender a sus necesidades. Los casos denunciados de reclutamiento de jóvenes burundeses por grupos armados, incluso en los campamentos de refugiados, socavan directamente el carácter civil del asilo y dañan las relaciones entre los Gobiernos de la región. En Burundi, la crisis ha agravado la situación de una población que ya era vulnerable y que cuenta con 25.000 desplazados internos. Una cuestión cada vez más preocupante es la protección de los civiles; más de 445 personas han resultado muertas desde que estalló la violencia en abril de 2015. La inestabilidad del país también ha hecho que se deterioren los medios de subsistencia, ya de por sí frágiles, y esto ha dado lugar a que unos 3,6 millones de personas estén en situación de inseguridad alimentaria y 150.000 menores de 5 años sufran malnutrición aguda.

16. La situación humanitaria en la República Democrática del Congo también sigue siendo grave, especialmente en las provincias de la parte oriental del país, donde cada día se han producido nuevos desplazamientos debido a las actividades de grupos armados, las operaciones militares contra esos grupos, la violencia entre comunidades y la afluencia de refugiados procedentes de países vecinos. Hay

aproximadamente 1,5 millones de desplazados internos, mientras que 7,5 millones de personas necesitan asistencia en todo el país. El cierre forzoso del centro para desplazados internos de Mukoto (Kivu del Norte) el 12 de enero de 2016 causó nuevos desplazamientos. La comunidad humanitaria ha ofrecido ayuda al Gobierno para cumplir sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y principios humanitarios, especialmente en lo que respecta a la clausura de los centros para desplazados internos.

17. Entretanto, más de 400.000 refugiados congoleños llevan mucho tiempo exiliados en los países vecinos. El conflicto en Sudán del Sur también ha provocado el desplazamiento de casi 5.000 refugiados sursudaneses procedentes del estado de Ecuatoria Occidental al territorio de Dungu, en la República Democrática del Congo.

C. Derechos humanos y cooperación judicial

18. El rápido deterioro de la situación de los derechos humanos en Burundi sigue siendo motivo de gran preocupación. El 17 de diciembre de 2015, en su resolución S-24/1, el Consejo de Derechos Humanos solicitó al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que enviara lo antes posible una misión a fin de investigar de inmediato las violaciones y los abusos contra los derechos presuntamente cometidos en Burundi y de formular recomendaciones para mejorar la situación. La Unión Africana también se comprometió a enviar al país observadores de los derechos humanos y expertos militares.

19. En la República Democrática del Congo, según algunos informes, los agentes de seguridad e inteligencia han reprimido a activistas y opositores políticos contrarios a los cambios de la disposición constitucional relativa a la duración máxima del mandato presidencial. Como se indicó anteriormente, la situación de la seguridad en la zona oriental de la República Democrática del Congo sigue siendo inestable y algunos grupos armados, en particular las Fuerzas Democráticas Aliadas y las FDLR, han llevado a cabo atentados mortíferos contra civiles y han cometido actos de violencia sexual.

20. Se siguen realizando esfuerzos para que los autores rindan cuentas de los crímenes cometidos en la región, lo cual demuestra la eficacia de la cooperación en cuestiones judiciales. En septiembre de 2015 comenzó en la Corte Penal Internacional de La Haya el juicio de Bosco Ntaganda, acusado de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad presuntamente cometidos en la provincia de Ituri (República Democrática del Congo) en 2002 y 2003. El 19 de diciembre de 2015, Thomas Lubanga Dyilo y Germain Katanga fueron trasladados a un centro penitenciario del país para cumplir sus penas de prisión respectivas. Es la primera vez que la Corte ha encargado a un Estado la ejecución de las penas de prisión, esto demuestra la estrecha cooperación entre la Corte Penal Internacional y el Gobierno de la República Democrática del Congo. El 30 de diciembre se presentaron nuevos cargos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad contra Germain Katanga ante el Tribunal Superior Militar de Kinshasa; se trata de la primera causa en que se han presentado nuevos cargos nacionales contra una persona ya condenada por la Corte Penal Internacional.

21. En enero de 2016 se celebró en la Corte Penal Internacional en La Haya una audiencia para determinar si se confirmaban las acusaciones de crímenes de guerra

y crímenes de lesa humanidad, incluidos cargos de violencia sexual y reclutamiento de niños soldados en Uganda, contra el exlíder del Ejército de Resistencia del Señor, Dominic Ongwen. La Corte también anunció que el 21 de marzo de 2016 dará su veredicto en la causa de Jean-Pierre Bemba, ex-Presidente y Comandante en Jefe del Movimiento para la Liberación del Congo, acusado de haber cometido crímenes en la República Centroafricana en 2002 y 2003.

III. Aplicación de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

22. La información relativa al estado de la aplicación de los compromisos nacionales asumidos por la República Democrática del Congo figura en mi informe sobre la MONUSCO, de fecha 9 de marzo de 2016 ([S/2016/233](#)).

B. Compromisos regionales

23. La mayoría de los Estados signatarios del Marco respetó su compromiso de “no injerirse en los asuntos internos de los países vecinos” (véase [S/2013/131](#), anexo) durante el período sobre el que se informa; no obstante, el Gobierno de Burundi ha acusado a su homólogo rwandés de reclutar a jóvenes en los campamentos de refugiados de Rwanda y alentar a elementos armados a realizar incursiones en Burundi a través de la parte oriental de la República Democrática del Congo.

24. Los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda celebraron una reunión bilateral en Kigali los días 23 y 24 de septiembre para examinar los problemas de seguridad que afrontan ambos países y acordar estrategias integrales para abordarlos. En un comunicado conjunto: a) instaron a los Jefes de Estado Mayor de los dos países a que, con el apoyo de sus respectivas dependencias de inteligencia militar, elaboraran medios prácticos para erradicar las FDLR; b) pidieron la creación de un equipo bilateral conjunto sobre la repatriación de excombatientes del M23 acantonados en Rwanda y combatientes de las FDLR que se encontraban en el campamento de tránsito Bahuma de Kisangani (República Democrática del Congo); y c) acordaron celebrar reuniones ministeriales bilaterales sobre la seguridad de manera periódica. Se invitó a las instituciones nacionales e internacionales a apoyar el proceso. Todavía no se han aplicado las decisiones adoptadas durante la reunión.

25. En lo que respecta al compromiso de los Estados signatarios de facilitar la administración de justicia mediante la cooperación judicial (*ibid.*), la Policía Nacional Congoleesa detuvo a Ladislas Ntaganzwa el 8 de diciembre de 2015, en cumplimiento de la orden de detención y la orden de traslado expedidas por el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales el 7 de mayo de 2014. El Sr. Ntaganzwa había sido acusado por el Tribunal Penal Internacional para Rwanda de genocidio, incitación directa y pública a cometer genocidio y crímenes de lesa humanidad en relación con sus acciones durante el genocidio de 1994 en Rwanda, llevaba prófugo desde el 19 de junio de 1996 y, al parecer, vivía en Kivu del Norte, bajo la protección de las FDLR.

26. El Gobierno de la República Democrática del Congo ha expresado su disposición a extraditar al Sr. Ntaganzwa a Rwanda, de conformidad con la orden, pero a condición de que el Gobierno de Rwanda extradite a su vez al antiguo dirigente del Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo, Laurent Nkunda, y a otros ciudadanos congoleños contra quienes la República Democrática del Congo ha dictado órdenes de detención. Por otra parte, apenas se hicieron progresos por hacer comparecer ante la justicia a seis exmiembros del M23 sobre los que pesan órdenes de detención dictadas en la República Democrática del Congo por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y que también figuran en las listas de sanciones del Consejo de Seguridad y del Gobierno de los Estados Unidos de América.

C. Compromisos internacionales

27. Como parte de su esfuerzo colectivo por apoyar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, el Equipo de Enviados y Representantes Internacionales para la Región de los Grandes Lagos visitó Uganda, la República Democrática del Congo y Rwanda del 9 al 15 de diciembre de 2015. La visita que tenían previsto realizar a Burundi se canceló a raíz de la solicitud del Gobierno de posponer ese tramo del viaje. El equipo estaba integrado por el Subsecretario General, Sr. Modibo Touré, en representación de mi Enviado Especial, Sr. Said Djinnit; mi Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefe de la MONUSCO, Sr. Maman Sidikou; el Enviado Especial de los Estados Unidos para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Thomas Perriello; el Coordinador Principal de la Unión Europea para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Koen Vervaeke, y un representante del Representante Especial de la Unión Africana para la región de los Grandes Lagos.

28. En los contactos mantenidos con diversos interesados de la región, los enviados expresaron su preocupación por el deterioro de la situación de la seguridad en Burundi y por el aumento de la violencia y los abusos contra los derechos humanos y manifestaron su apoyo a la mediación dirigida por la CAO. También llevaron a cabo visitas sobre el terreno a Kisangani, Beni y Goma, en la República Democrática del Congo. En Beni, los enviados se reunieron con el alcalde y los miembros de su comité de seguridad local y aprovecharon la oportunidad para dar el pésame a la comunidad local, que sigue siendo la principal víctima de las atrocidades cometidas por las Fuerzas Democráticas Aliadas. En Kisangani, los enviados se reunieron con un grupo de excombatientes de las FDLR acantonados en el campamento de Bahuma y los alentaron a aceptar sin condiciones previas la repatriación a Rwanda, su país de origen. En Goma los enviados se reunieron con el Vicegobernador de Kivu del Norte, entre otros. Los debates giraron en torno a la neutralización de los grupos armados, prestando especial atención a las operaciones dirigidas por las FARDC contra las FDLR y otros grupos armados locales. Ambas partes convinieron en la necesidad urgente de reanudar la cooperación militar entre la MONUSCO y las FARDC. Los enviados y representantes también fueron informados por el Comandante Adjunto del Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado sobre la labor que desempeña.

29. Durante el período del que se informa se ha avanzado considerablemente en la ejecución de la iniciativa de los Grandes Lagos del Banco Mundial, a la que se destinó un total de 1.400 millones de dólares: se han aprobado seis proyectos por un

importe de 717,2 millones de dólares, destinados a reducir la vulnerabilidad y fomentar la resiliencia, por un lado, y a mejorar las oportunidades económicas mediante la integración y la cooperación económicas, por otro; y están empezando a ejecutarse. Otros cuatro proyectos sobre esos mismos ámbitos, por importe de 537 millones de dólares, se encuentran en una etapa avanzada de preparación.

30. Para diseñar los proyectos de la iniciativa de los Grandes Lagos resultaron útiles una serie de estudios analíticos, financiados por el Banco Mundial y la Oficina de mi Enviado Especial, sobre los siguientes ámbitos: a) la respuesta al problema de los desplazamientos forzados; b) la mejora de la protección social de los grupos vulnerables, incluidas las mujeres; c) la mejora de la seguridad alimentaria; d) la mejora del acceso a los servicios de salud; e) el apoyo a la desmovilización y la reintegración de los grupos armados; f) la mejora del acceso a la energía; g) el aumento de la productividad agrícola; h) la expansión de la infraestructura para favorecer el aumento de la productividad y el comercio, y i) la eliminación de las barreras al comercio.

D. Mecanismos de supervisión del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación

31. El Comité de Apoyo Técnico del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación se reunió el 14 de enero en Nairobi para examinar los acontecimientos acaecidos en la región, en particular los procesos de diálogo en Burundi y la República Democrática del Congo y el proceso de paz en Sudán del Sur. El Comité también deliberó acerca de la neutralización de las fuerzas negativas en la región oriental de la República Democrática del Congo, incluidas las FDLR y las Fuerzas Democráticas Aliadas. Asimismo, examinó la cuestión de la repatriación de los excombatientes del M23 de Rwanda y Uganda y la aplicación de las declaraciones de Nairobi.

32. Aprovechando la experiencia de reuniones anteriores de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, y sobre la base de los resultados de una reunión ministerial celebrada en Nairobi el 10 de julio de 2015, los miembros del Comité de Apoyo Técnico examinaron propuestas para mejorar sus reuniones y las del Mecanismo y para lograr que los signatarios del Marco lo asumieran más como propio. Las recomendaciones del Comité se presentaron a los Ministros de Relaciones Exteriores de la región para su examen.

33. El 28 de enero de 2016, mi Enviado Especial y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana convocaron una reunión ministerial de Estados signatarios y los testigos y garantes del Marco que se celebró durante el período ordinario de sesiones del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana en Addis Abeba los días 27 y 28 de enero. La reunión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola. Participaron en ella los Ministros de Relaciones Exteriores de Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Sudán del Sur y Zambia. Sudáfrica estuvo representada por su Ministra de Defensa y Uganda por su Ministro de Cooperación Regional. El Congo, Kenya, Rwanda y el Sudán estuvieron representados por funcionarios de categoría superior de sus Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa. También asistieron a la reunión representantes de la Unión Africana, la CIRGL, la SADC y las Naciones Unidas. Los participantes examinaron los acontecimientos acaecidos en la región y

examinaron distintas medidas para conseguir que los signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación lo asumieran más como propio y para fortalecer la aplicación de ese instrumento.

34. Los Ministros también hicieron suyas las recomendaciones del Comité de Apoyo Técnico para fortalecer los mecanismos rectores del Marco, en particular: a) desvinculando las reuniones del Mecanismo Supervisión Regional de la Cumbre de la Unión Africana y la Asamblea General de las Naciones Unidas; b) organizando una reunión anual del Mecanismo como una reunión independiente en un Estado signatario; c) convocando reuniones ministeriales temáticas, según la necesidad, para hacer frente a problemas pertinentes; y d) convocando reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, antes de futuras reuniones del Mecanismo, a fin de sentar las bases para las deliberaciones y decisiones ulteriores de los Jefes de Estado y de Gobierno.

35. Los asistentes a la reunión ministerial también acogieron con agrado las elecciones celebradas recientemente en la República Unida de Tanzania, así como los progresos logrados en relación con el proceso de paz en Sudán del Sur. También acogieron con agrado los progresos realizados en relación con el proceso de paz en la República Centroafricana y exhortaron a las partes a que prosiguieran sus esfuerzos para avanzar el proceso. Los participantes expresaron su pleno apoyo a la iniciativa de diálogo dirigida por la CAO en Burundi. Asimismo, acogieron con beneplácito la decisión del Gobierno de la República Democrática del Congo de reanudar la cooperación militar entre las FARDC y la MONUSCO.

IV. Actividades de mi Enviado Especial

36. Durante el período sobre el que se informa, mi Enviado Especial siguió promoviendo la aplicación de aspectos clave del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. La Oficina del Enviado Especial organizó con éxito la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos, celebrada los días 24 y 25 de febrero de 2016 en Kinshasa, en colaboración con la CIRGL. Además, mi Enviado Especial celebró consultas para apoyar los procesos de diálogo nacional en la región, en particular en la República Democrática del Congo. También siguió apoyando la neutralización de las fuerzas negativas y empleó sus buenos oficios para facilitar la aplicación de las declaraciones de Nairobi (Kenya), y en particular la repatriación de los excombatientes del M23 de Rwanda y Uganda. Mi Enviado Especial también tomó medidas para colaborar en mayor medida con las organizaciones regionales, promover el papel de las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil, y contribuir a encontrar soluciones duraderas para los problemas relacionados con los refugiados en la región.

A. Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos

37. Durante el período examinado en el informe, mi Enviado Especial inició los preparativos de la primera Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos. En octubre, su Oficina colaboró con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otros asociados para organizar una feria de intercambio

de conocimientos sobre la igualdad entre los géneros en las industrias extractivas. Los días 16 y 17 de octubre, en Nairobi, mi Enviado Especial colaboró con la CIRGL y ONU-Mujeres para organizar un foro regional en que estudiar formas en que la Conferencia podría beneficiar a las empresas pequeñas y medianas de la región. Junto con diversos asociados, la Oficina del Enviado Especial también organizó exposiciones itinerantes privadas y públicas para promover la Conferencia y atraer a inversores mundiales a las principales reuniones de alto nivel que debían celebrarse en Bélgica, Etiopía, los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos de América. Mi Enviado Especial también convocó varias reuniones del Comité Directivo de la Conferencia, establecido en septiembre de 2015 para que supervisara sus preparativos. Además, se reunió con funcionarios del Gobierno congolés, incluido el Presidente Joseph Kabila, el Primer Ministro Matata Ponyo y el Ministro de Relaciones Exteriores Raymond Tshibanda.

38. El 24 de febrero, me uní al Presidente Joseph Kabila en la ceremonia de apertura de la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos. En mi discurso subrayé la importancia de combinar los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz con las iniciativas para reconstruir la economía de las comunidades y proporcionar dividendos de paz tangibles para todos. También exhorté a los dirigentes de la región a que trabajaran juntos para lograr un desarrollo inclusivo y una prosperidad común. Las deliberaciones de la Conferencia se centraron en las oportunidades y dificultades de los siete sectores económicos señalados para la inversión: la agricultura, la energía, las finanzas, la infraestructura, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la minería y el turismo. Distintos expertos dirigieron sesiones plenarias sobre la promoción de empresas responsables y la mejora del clima de inversión en la región de los Grandes Lagos. Paralelamente a la Conferencia se celebraron reuniones entre empresas, entre empresas y gobiernos y entre gobiernos, entre las que cabe señalar la reunión de los Primeros Ministros de la República Democrática del Congo y Rwanda. Mi Enviado Especial seguirá dialogando con los signatarios y los testigos y garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y con otros asociados para establecer mecanismos o fortalecer los existentes sobre la base de los resultados de la Conferencia.

B. Apoyo a los procesos de diálogo en la región

39. Del 2 al 10 de diciembre de 2015, a petición mía, mi Enviado Especial visitó Kinshasa, Bruselas y Addis Abeba, donde mantuvo consultas amplias sobre el diálogo nacional propuesto para la República Democrática del Congo. En Kinshasa se reunió con altos funcionarios del Gobierno, entre ellos el Presidente Kabila, el Viceprimer Ministro, el Ministro del Interior, el Ministro de Justicia, el Presidente del Senado y el Presidente de la Asamblea Nacional. También se reunió con representantes de la mayoría presidencial, líderes de la oposición, organizaciones confesionales, la sociedad civil, miembros del Consejo de Seguridad, otros miembros del cuerpo diplomático y signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Además, mi Enviado Especial se reunió por separado con los dirigentes del partido de la oposición Unión para la Democracia y el Progreso Social, con el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana y con altos representantes de la Unión Europea. En las reuniones, mi Enviado Especial intentó aclarar las expectativas de sus interlocutores acerca de la función que podría

tener un facilitador del diálogo propuesto respaldado por las Naciones Unidas. También recabó su opinión sobre las perspectivas de un diálogo inclusivo y creíble en el contexto político actual del país. Después, mi Enviado Especial resumió las conclusiones y los resultados de sus consultas en un informe que me presentó. Posteriormente, la Unión Africana nombró facilitador del diálogo nacional al Sr. Edem Kodjo, ex Primer Ministro del Togo. La Oficina del Enviado Especial y la MONUSCO apoyarán la labor de facilitación de la Unión Africana, según sea necesario.

C. Cooperación con los asociados regionales

40. El 21 de septiembre de 2015, mi Enviado Especial se reunió con el Presidente de Angola, José Eduardo dos Santos y el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Georges Chicoti, en Luanda. Trataron sobre todo cuestiones importantes en la región de los Grandes Lagos, en particular la neutralización de las fuerzas negativas, la situación en la República Democrática del Congo y Burundi y los esfuerzos que se estaban realizando para fortalecer el funcionamiento de las estructuras de gobernanza del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El Presidente dos Santos sugirió que se celebrara una reunión de alto nivel para abordar la lentitud de los progresos en la aplicación de las declaraciones de Nairobi y la neutralización de las FDLR.

41. A fin de reforzar los mecanismos rectores del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y la colaboración de su Oficina con la Comisión de la Unión Africana, mi Enviado Especial se reunió con la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Nkosazana Dlamini-Zuma, el 25 de noviembre. En lo que respecta a los mecanismos rectores del Marco, la Sra. Dlamini-Zuma pidió una mayor participación de los ministros responsables de la aplicación de las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno. Exhortó a las Naciones Unidas, la Unión Africana, la ICGLR y la SADC que, como testigos y garantes, evaluaran el Marco con miras a formular recomendaciones orientadas a los resultados para avanzar su aplicación.

42. Durante el período que abarca el informe, mi Enviado Especial también reforzó su cooperación con los Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores de la región. Durante una reunión extraordinaria de los Ministros de Defensa de la CIRGL, celebrada en Kinshasa el 18 de noviembre, mi Enviado Especial transmitió el firme apoyo de las Naciones Unidas a la plena y rápida aplicación de las declaraciones de Nairobi, así como a las iniciativas dirigidas a neutralizar las fuerzas negativas en la región oriental de la República Democrática del Congo. El 11 de febrero de 2016, mi Enviado Especial participó en una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CIRGL (también conocida como Comité Interministerial Regional), en la que reiteró que las Naciones Unidas ayudarían a los Estados miembros a responder a los retos actuales para la paz y la seguridad en la región, especialmente a las situaciones en Burundi, la República Centroafricana y la región oriental de la República Democrática del Congo. También informó sobre los preparativos de la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos y recordó las recomendaciones aprobadas por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación durante la reunión celebrada en Addis Abeba el 28 de enero.

D. Marco estratégico regional de las Naciones Unidas en Apoyo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación

43. La Oficina del Enviado Especial siguió colaborando con los equipos de las Naciones Unidas en los países, las oficinas regionales y los asociados para el desarrollo a fin de establecer un marco estratégico regional para los Grandes Lagos. Entre otras cosas, el enfoque integrado del Marco ayudará a los organismos competentes a responder de manera oportuna y más eficaz a las crisis en la región. El Marco Estratégico Regional se apoya en seis pilares: a) la ordenación sostenible de los recursos naturales; b) la integración económica, el comercio exterior y la seguridad alimentaria nutricional; c) la movilidad; d) los jóvenes y los adolescentes; e) la lucha contra la violencia sexual y de género; y f) la justicia y la prevención de conflictos.

44. En este contexto, mi Enviado Especial, junto con el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de África del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) en África, Sr. Abdoulaye Mar Dieye, convocó una reunión para validar el marco estratégico regional, que se celebró en Nairobi el 7 de diciembre de 2015. La reunión congregó a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda y, a los directores regionales de las Naciones Unidas, a los representantes de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en los países, a los jefes de organizaciones subregionales y a los representantes de organizaciones regionales como la ICGLR, la CAO, la SADC, la Comunidad Económica de la Región de los Grandes Lagos y el Mercado Común para África Oriental y Meridional.

45. Los asistentes a la reunión llegaron a la conclusión de que el marco estratégico regional había superado las pruebas de pertinencia, resiliencia y aplicabilidad. Los participantes observaron además que los presupuestos nacionales, los planes de desarrollo y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo debían adecuarse a ese marco. También instaron a otros signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación a que emularan los mecanismos de aplicación nacional de la República Democrática del Congo. Recomendaron que los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región colaboraran en iniciativas transfronterizas que aprovecharan las ventajas comparativas y respondieran a las necesidades de fomento de la confianza y la prosperidad común en la región. En ese mismo sentido, señalaron la necesidad de mejorar la colaboración y las sinergias con las organizaciones regionales.

E. Promoción de las organizaciones de mujeres, jóvenes y de la sociedad civil

46. Durante el período que abarca el informe, la Oficina del Enviado Especial realizó una visita sobre el terreno para supervisar las actividades realizadas por organizaciones populares de mujeres y financiadas a través de la Plataforma de Mujeres en pro del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Estas organizaciones trabajan en Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. A raíz de esa visita, mi Enviado Especial formuló las siguientes recomendaciones: a) las iniciativas de estabilización y consolidación de la paz en la

región deberían aprovechar el gran potencial de los grupos y particulares de las comunidades; b) las comunidades locales deberían ser informadas de los resultados de las reuniones de alto nivel sobre el Marco; c) los signatarios del Marco deberían dar amplia difusión a sus compromisos y actividades conexas en los idiomas locales, en las comunidades; y d) las organizaciones populares de mujeres deberían participar en reuniones regionales para debatir el Marco, así como los procesos de paz y de diálogo nacional.

47. El 30 de noviembre de 2015, mi Enviado Especial presidió la cuarta reunión de la Junta Consultiva de la Plataforma de Mujeres en pro del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, por videoconferencia. Asistieron a esa reunión mi Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, así como representantes de ONU-Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Oak Foundation, la MONUSCO, la organización Fonds pour les femmes congolaises, el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Infancia y la Familia de la República Democrática del Congo y el Foro Regional de Mujeres de la CIRGL. En la reunión se encomió el ejercicio de supervisión sobre el terreno. Con respecto a la financiación de la Plataforma de Mujeres, los miembros de la Junta Consultiva observaron que se habían agotado los fondos y pidieron que se adoptaran medidas colectivas para movilizar nuevos recursos bajo el liderazgo de mi Enviado Especial.

48. Los días 16 y 17 de octubre de 2015, la Oficina del Enviado Especial organizó, junto con la ICGLR, la Cámara de Comercio e Industria Panafricana y ONU-Mujeres, un foro regional para pequeñas y medianas empresas de la región de los Grandes Lagos. El Foro congregó a más de 50 representantes de pequeñas y medianas empresas de Burundi, Kenya, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Los participantes examinaron la forma en que las pequeñas y medianas empresas podrían participar en el Foro Regional del Sector Privado de los Grandes Lagos y en la Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos, y también apoyar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. En la reunión se destacó la importante contribución de las pequeñas y medianas empresas a la generación de empleos y la transformación de iniciativas económicas en beneficio de las mujeres y los jóvenes en la región de los Grandes Lagos.

49. Los días 14 y 15 de diciembre de 2015, el Foro Regional de la Sociedad Civil de la ICGLR organizó la primera reunión de su Comité de Coordinación, recién constituido en Dar es Salam. Asistieron a la reunión los presidentes de foros nacionales de la sociedad civil de la CIRGL de Kenya, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudán del Sur, Uganda y Zambia, junto con representantes de Burundi, la República Centroafricana y el Centro sobre Democracia y Buena Gobernanza de la ICGLR. Al final de la reunión, que duró dos días, el Comité de Coordinación acordó solicitar al Gobierno de la República Unida de Tanzania que acogiera la sede de la secretaría del Foro en el país.

50. Mi Enviado Especial también siguió colaborando con agentes no estatales en apoyo del Marco. El 27 de enero de 2016 coincidió con representantes de la sociedad civil en Addis Abeba, en una reunión organizada por Oxfam, antes del 28º período de sesiones del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana. En esa reunión, mi

Enviado Especial tuvo la oportunidad de dialogar directamente con grupos de promoción y otros agentes no gubernamentales que trabajan en pro de la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos. Las deliberaciones de ese año se centraron en las formas de facilitar un diálogo genuino entre la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes y los dirigentes locales, nacionales y regionales, a fin de promover la paz, la estabilidad y el desarrollo.

F. Promoción de soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos

51. Los desplazamientos forzados prolongados siguen siendo un gran problema en la región, debido a la inestabilidad política y a las actividades de los grupos armados, que obligan a los civiles a convertirse en desplazados internos o refugiados. Al mismo tiempo, la inseguridad persistente sigue obstaculizando en gran medida la aplicación de soluciones duraderas para los desplazados en la subregión. Reconociendo que las soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados internos requerirán esfuerzos concertados de los asociados políticos, humanitarios y para el desarrollo, mi Enviado Especial ha seguido colaborando con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Banco Mundial y otras entidades a fin de encontrar nuevas soluciones para los desplazamientos prolongados que salvaguarden la dignidad de los desplazados y les proporcionen mejores oportunidades, al tiempo que beneficien más a las comunidades de acogida.

V. Observaciones y recomendaciones

52. A pesar de algunos acontecimientos positivos acaecidos durante el período que abarca el informe, la región de los Grandes Lagos sigue enfrentando grandes desafíos políticos, de seguridad y humanitarios. Estoy particularmente preocupado por los diversos grupos armados que siguen operando en la zona oriental de la República Democrática del Congo, entre ellos las FDLR y las Fuerzas Democráticas Aliadas, a pesar de los esfuerzos desplegados por las FARDC y la MONUSCO para neutralizarlas. La continua amenaza que representan esos grupos armados para los civiles, la repatriación estancada de los excombatientes del M23 y de las personas a su cargo, la lenta aplicación de las declaraciones de Nairobi y la crisis de Burundi siguen siendo fuentes de tensiones entre los gobiernos de la región.

53. Insto a los Estados signatarios a que cumplan plenamente los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, cuyo objetivo es afrontar las causas profundas de la inestabilidad en la región. A este respecto, considero que debería darse la mayor prioridad a actuar con decisión para terminar de neutralizar a los grupos armados que operan en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Una cooperación militar eficaz entre las FARDC y la MONUSCO contribuiría en gran medida a lograr este importante objetivo. Una vez más, encomio al Gobierno de la República Democrática del Congo y a las FARDC por sus sacrificios y sus acciones contra los grupos armados. Acojo con beneplácito el acuerdo alcanzado el 28 de enero de 2016 para reanudar la cooperación militar entre las FARDC y la MONUSCO, y aguardo su aplicación.

54. Para hacer frente a las repercusiones de las fuerzas negativas y los problemas examinados en este informe, todos los Estados Miembros deberán renovar sus compromisos y esfuerzos. Insto a los Estados signatarios a que cumplan los compromisos que establece el Marco, especialmente el de no tolerar ni prestar asistencia o apoyo de ningún tipo a los grupos armados. En este sentido, me preocupan profundamente las repetidas denuncias de reclutamiento, adiestramiento e infiltración de grupos rebeldes burundeses en países vecinos. Aliento a los Estados miembros de la CIRGL a que investiguen esas alegaciones usando los mecanismos regionales existentes, como el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado. Aliento a los gobiernos de la región, en particular los de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, a que intenten resolver bilateralmente los problemas de seguridad que afrontan sus países, en particular los relacionados con los grupos armados y la repatriación de los excombatientes del M23. Acojo con agrado los informes sobre una mejor cooperación judicial entre los Estados de la región y confío en que se intensifiquen los esfuerzos para combatir la impunidad en los meses y años venideros. Mi Enviado Especial sigue dispuesto a apoyar esos esfuerzos.

55. La situación en Burundi continúa siendo un motivo de gran inquietud porque no se desarrolla ningún diálogo político inclusivo. Deploro que el conflicto siga cobrándose vidas e insto a todos los burundeses, en particular las fuerzas de defensa y de seguridad, a que actúen con la máxima moderación. Insto a las autoridades de Burundi a que protejan los derechos de todos los burundeses y aseguren que los equipos de derechos humanos de la Unión Africana y las Naciones Unidas puedan realizar investigaciones independientes en forma expedita. Aliento a todos los interesados a que entablen un diálogo genuino e inclusivo. Encomio al Presidente Museveni de Uganda por los esfuerzos que ha hecho en este sentido y a los Gobiernos de Angola y de la República Unida de Tanzania por el apoyo que han proporcionado. Como demuestran las visitas del Consejo de Seguridad a Burundi en enero y mi propia visita en febrero, las Naciones Unidas, junto con la CAO y la Unión Africana, seguirán interactuando con el pueblo de Burundi y proporcionarán apoyo técnico y político a las actividades de mediación para que el país pueda volver a la senda de la estabilidad y el desarrollo.

56. En los últimos seis meses se han celebrado varias elecciones en la región de los Grandes Lagos. En los próximos dos años se celebrarán otras elecciones y no puede descartarse el riesgo de que se cree una situación de inestabilidad. Los procesos electorales deben desarrollarse de manera justa, transparente e inclusiva y sin violencia. Pido a las autoridades nacionales de la región que den prioridad a prevenir violaciones de los derechos humanos y brotes de violencia antes, durante y después de las elecciones. Al mismo tiempo, insto a los pueblos de la región a que no recurran a la violencia para resolver controversias electorales y a que, en vez de ello, entablen un diálogo constructivo con sus gobiernos.

57. La República Democrática del Congo está entrando en un período crucial con los preparativos para un diálogo nacional antes de las próximas elecciones generales. Reitero mi llamamiento en favor de un diálogo inclusivo con el que las partes interesadas puedan examinar cuestiones polémicas en un clima de apertura y respeto mutuo. Insto a todos los congoleños a que se comprometan a resolver sus diferencias mediante el diálogo y las consultas, con miras a crear condiciones para celebrar elecciones pacíficas, inclusivas y creíbles, en un entorno que ofrezca un espacio político adecuado y en el que se respeten los derechos humanos. Quiero

expresar el pleno apoyo de las Naciones Unidas a las actividades de facilitación del Sr. Edem Kodjo, ex Primer Ministro del Togo.

58. No cabe duda de que los avances en la cooperación económica contribuirán de manera significativa a la paz y al fomento de la confianza en la región. La Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos recientemente concluida se celebró en un momento oportuno, después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Acojo con satisfacción esta importante iniciativa, que sienta las bases para una nueva era de integración económica en la región. Felicito a mi Enviado Especial, la ICGLR y los Estados signatarios y los testigos y garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación por su compromiso constante con el Marco.

59. Aliento a los gobiernos de la región a que creen un entorno propicio para las operaciones comerciales y las inversiones responsables, sostenibles y acordes con el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y otros instrumentos pertinentes. Esto es esencial para el crecimiento económico a largo plazo y el fomento de la confianza. Pido a los dirigentes del sector privado de África que refuercen la capacidad productiva, creen empleos decentes y medios de subsistencia, mejoren la gobernanza económica y fomenten el desarrollo inclusivo y la prosperidad común para asegurar una paz y un desarrollo duraderos. Pido a los asociados internacionales que ayuden a integrar la región en las cadenas internacionales de valor que modifican la naturaleza de las exportaciones de materias primas a exportaciones de valor añadido. Además, invito a los dirigentes empresariales y los inversores de todo el mundo a que se unan a los pueblos de la región de los Grandes Lagos y construyan puentes para la integración regional, que ampliará los mercados y los recursos comunes.

60. Acojo con agrado los esfuerzos desplegados por mi Enviado Especial, el Representante Especial de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos y el Comité de Apoyo Técnico con objeto de revitalizar las estructuras de gobernanza del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y lograr que los signatarios lo asuman más como propio. Estos esfuerzos deberían traducirse ahora en acciones concretas y resultados prácticos. Me complace que, en la reunión celebrada en Addis Abeba el 28 de enero, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados signatarios y los garantes del Marco respaldaran las recomendaciones formuladas por el Comité para concretar las decisiones del Mecanismo de Supervisión Regional.

61. Por último, doy las gracias a mi Enviado Especial y a su Oficina por sus constantes esfuerzos para supervisar y coordinar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en un difícil contexto regional. Exhorto al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que sigan interactuando con los Estados signatarios y ayudándolos a cumplir sus compromisos.